



INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

JEFE INMEDIATO: BIÓL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE

REPRESENTACIÓN: VERACRUZ

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

COMISIONADO:

APPELLIDO PATERNO	APPELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)
<u>MARTINEZ</u>	<u>VAZQUEZ</u>	<u>MOISES</u>

PERIODO: DEL 29 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2022

LUGAR: EJIDO TENEXTEPEC Y SUS ANEXOS, MUNICIPIO DE PEROTE, VER.

FECHA DE ELABORACIÓN: 01/DICIEMBRE/2022
FOLIO: SRN.-0526/22

OBJETO DE LA COMISION:
 ATENCION A DENUNCIA EN MATERIA FORESTAL.

SÍNTESIS:
 MEDIANTE OFICIO DE COMISIÓN No. SRN.-0526/22 DE FECHA DEL DIA 25 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022, SE REALIZO LA ATENCION A DENUNCIA EN MATERIA FORESTAL EN EJIDO TENEXTEPEC Y SUS ANEXOS, MUNICIPIO DE PEROTE, VER.

CONCLUSIONES
 DERIVADO DE LA PRESENTE COMISION SE REALIZO ATENCION A DENUNCIA EN MATERIA FORESTAL EN TERRENOS EN DONDE PREDOMINA UNA VEGETACION DE CLIMA TEMPLADO FRIO (CONIFERAS) SIENDO LOS PINOS LOS QUE PREDOMINAN EL LUGAR TERRENOS DENOMINADOS EL RINCON DEL BURRO EN LA JURISDICCION DE TENEXTEPEC Y SUS ANEXOS MUNICIPIO DE PEROTE, VER; SIN EMBARGO PERSONAL DEL EJIDO FRANCISCO I MADERO PRESENTAN AUTORIZACION PARA EL DERRIBO Y APROVECHAMIENTO DEL RECURSO FORESTAL MADERABLE MANIFESTANDO QUE EXISTE UN CONFLICTO CON PERSONAS DEL EJIDO TENEXTEPEC Y MEDIANTE JUICIO SE RESOLVIO QUE EL EJIDO FRANCISCO I MADERO TIENE LA LEGAL POSESION DE DICHOS TERRENOS SIENDO ASI QUE SEMARNAT AUTORIZO PROGRAMA DE MANEJO FORESTAL PARA EL DERRIBO Y APROVECHAMIENTO DEL RECURSO FORESTAL MADERABLE, RECORRIENDO DOS POLIGONOS EL PRIMERO DE 7 HECTAREAS Y EL SEGUNDO DE 41 HECTAREAS EN DONDE SE OBSERVO EL DERRIBO Y EL APROVECHAMIENTO DEL ARBOLADO DE LA ESPECIE DE PINO, SIN EMBARGO VISITADOS MANIFESTARON ENTREGARAN POSTERIORMENTE LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES OBSERVADAS; POR LO QUE COMO MEDIDA DE SEGURIDAD SE IMPONE LA CLAUSURA TOTAL TEMPORAL DE LAS ACTIVIDADES OBSERVADAS, HASTA QUE VISITADOS PRESENTEN LA AUTORIZACION CORRESPONDIENTE. CABE SEÑALAR QUE DICHAS ACTIVIDADES SE REALIZAR EN COORDINACIÓN CON ELEMENTOS DE LA FUERZA CIVIL ESTATAL Y AUTORIDADES EJIDALES.

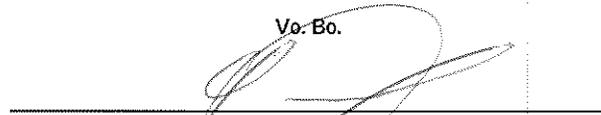
RESULTADOS OBTENIDOS:
 LA CLAUSURA TOTAL TEMPORAL DE DERRIBO Y APROVECHAMIENTO DEL RECURSO FORESTAL MADERABLE EN EL PREDIO INSPECCIONADO; HASTA QUE VISITADOS PRESENTEN LA AUTORIZACION CORRESPONDIENTES.

CONTRIBUCION:
 ATENCION A DENUNCIA CIUDADANA EN COORDINACION CON ELEMENTOS DE LA FUERZA CIVIL ESTATAL Y AUTORIDADES EJIDALES, INSTAURANDOSE EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE.

ATENTAMENTE


C. MOISES MARTINEZ VAZQUEZ

Vo. Bo.


BIÓL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nómina vigente.



DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

FECHA DE ELABORACIÓN: 01/DICIEMBRE/2022

FOLIO: SRN.-0526/22

REPRESENTACIÓN: VERACRUZ

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

COMISIONADO: MARTINEZ VAZQUEZ MOISES

APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE (S)

PERIODO: DEL 29 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2022

LUGAR: EJIDO TENEXTEPEC Y SUS ANEXOS MUNICIPIO DE PEROTE, VER.

CON DOCUMENTACION COMPROBATORIA				
FECHA FACTURA	FOLIO	RAZÓN SOCIAL	IMPORTE	OBSERVACIONES
TOTAL				

SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA		
FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
29/11/2022 AL 30/11/2022	ALIMENTOS	\$ 417.50
29/11/2022	PERNOCTA	\$ 520.00
TOTAL		\$ 937.50

ATENTAMENTE



C. MOISES MARTINEZ VAZQUEZ

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nómina vigente.